



PRÉSTAMOS AGRÍCOLAS

UNITED STATES DEPARTMENT OF AGRICULTURE
FARM SERVICE AGENCY
Farm Bill del 2014

Noviembre de 2014

Programa de Micropréstamos (*Microloans Program*)

Resumen

La Agencia de Servicio Agrícola (“Farm Service Agency” o FSA) desarrolló el programa de Micropréstamos (“Microloans” o ML) para atender mejor las necesidades financieras específicas de operadores principiantes, de productores de productos nicho y de las más pequeñas granjas de familia, mediante la modificación de la solicitud, elegibilidad y de los requisitos de colateral de su préstamo de operación (“Operating Loan” u OL). El programa ofrecerá un acceso más flexible al crédito y servirá como una alternativa atractiva para las operaciones agrícolas más pequeñas, como los productores de cultivos especializados y operadores de agricultura apoyada por la comunidad (“Community Supported Agriculture” o CSA). Estas granjas más pequeñas, incluyendo las operaciones agrícolas no tradicionales, a menudo tienen pocas opciones de financiamiento.

El uso de micropréstamos

Los micropréstamos se pueden utilizar para todos los gastos operacionales aprobados según lo autorizado por el programa de préstamos operacionales de la FSA, incluyendo pero no limitado a:

- Gastos de abrir/iniciar una nueva empresa;
- Gastos anuales tales como semillas, fertilizantes, servicios públicos, alquiler de tierras;
- Gastos de comercialización y de distribución;
- Gastos familiares;
- Compra de ganado, equipo y otros materiales esenciales para las operaciones agrícolas;
- Pequeñas mejoras a las granjas tales como pozos y equipos de refrigeración;
- Invernaderos (“hoop houses”) para extender la temporada de crecimiento;
- Las herramientas esenciales;
- Riego;
- Los vehículos de reparto.

Proceso simplificado de solicitud

El proceso de solicitud de micropréstamos será más sencillo, requiere menos papeleo, lo cual coincide con los montos de préstamos más pequeños relacionados a los micropréstamos.

Los requisitos para la experiencia de gestión y garantía del préstamo se han modificado para dar cabida a pequeñas operaciones agrícolas, agricultores principiantes y los que no tienen experiencia en la gestión agrícola.

La FSA entiende que habrá candidatos para el programa de ML que quieren cultivar, pero no tienen experiencia agrícola tradicional o no se han criado en una granja o en una comunidad rural con organizaciones agrícolas afiliadas. Los solicitantes al programa ML tendrán que tener alguna experiencia agrícola, sin embargo, la FSA tomará en cuenta la experiencia de pequeña empresa del solicitante, así como cualquier experiencia con un aprendizaje auto dirigido como un medio para cumplir con el

requisito de la gestión agrícola. Esto ayudará a los aspirantes de habilidades agrícolas limitadas, dándoles la oportunidad de adquirir experiencia en administración de empresas agropecuarias, mientras que trabajan con un mentor o consejero agrícola durante el primer ciclo de producción y de comercialización.

Requisitos de seguridad/garantía

Para efectos operacionales anuales, los micropréstamos deben ser garantizados por un primer gravamen sobre una propiedad agrícola o productos agrícolas que tienen un valor de colateral de al menos 100 por ciento del monto del micropréstamo, y hasta el 150 por ciento, cuando esté disponible.

Los micropréstamos prestados para otros fines que no sean gastos anuales de operación/funcionamiento deben ser garantizados por una primera hipoteca sobre una propiedad agrícola o productos agrícolas comprados con los fondos del préstamo y que tengan un valor de colateral de al menos 100 por ciento del monto del micropréstamo.

Tasas y Condiciones

Los solicitantes que cumplan con los requisitos pueden obtener un micropréstamo hasta un máximo de \$50,000. El plazo de amortización puede variar y no será superior a siete años. Préstamos anuales de operación deben pagarse dentro de 12 meses o cuando las materias primas agrícolas que se producen se venden. La tasa de interés se basa en las tasas regulares OL que estén en vigor en el momento de la aprobación del micropréstamo o en el momento del cierre del micropréstamo, la que sea menor.

Más Información y Criterios de Elegibilidad

Información adicional sobre el programa de micropréstamo de la FSA se puede obtener en las oficinas locales de la FSA o en el sitio Web de la FSA en www.fsa.usda.gov.

El Departamento de Agricultura de Estados Unidos, (USDA), prohíbe la discriminación en todos sus programas y actividades en base a raza, color, origen nacional, edad, discapacidad, y donde aplicable, sexo, estado civil, situación familiar, estado paternal, religión, orientación sexual, preferencia política, información genética, represalia, o porque todo o parte del ingreso de un individuo provenga de algún programa de asistencia pública. (No todos los criterios prohibidos se aplican a todos los programas.) Las personas con discapacidades que requieran medios alternativos para la comunicación de la información del programa (Braille, letra grande, cintas audio, etc.) deben comunicarse con el Centro TARGET del USDA al (202) 720-2600 (voz y TDD).

Para presentar una queja por discriminación, escriba a USDA, Assistant Secretary for Civil Rights, Office of the Assistant Secretary for Civil Rights, 1400 Independence Avenue, S.W., Stop 9410, Washington, DC 20250-9410, o llame a la línea gratuita (866)632-9992 (en Inglés) o al (800)877-8339 (TDD) o al (866)377 a 8642 (Retransmisión federal en inglés) o (800) 845-6136 (Retransmisión federal en Español).

USDA es un proveedor y empleador que ofrece igualdad de oportunidades a todos.